



FECHA:	25 de noviembre de 2021
--------	-------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2014-00331-00
REFERENCIA	Ejecutivo singular de mínima cuantía
DEMANDANTE	Saturno E.U.
DEMANDADA	Pio Inmobiliaria San Andrés Ltda.

INFORME
Doy cuenta a la señora Jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, que se encuentra vencido el traslado del recurso de reposición incoado por la sociedad ejecutada contra el auto No. 0962-21 del 21 de octubre de 2021, a través del cual se fijó fecha y hora para la diligencia de remate de los bienes inmuebles embargados y secuestrados por cuenta del presente proceso; lapso dentro del cual, la parte actora guardó silencio. De otra parte, le informo que la sociedad ejecutada, a través de su apoderado judicial, allegó la constancia de publicación del aviso de remate y los certificados de tradición de los inmuebles a subastar. Finalmente, doy cuenta del oficio No. 20670-02-01-208 allegado el día de ayer a las 5.35 pm por la por Fiscalía Seccional 01 de la ciudad.

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.

ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA

Firmado Por:

Estefanie Campillo Castiblanco
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f807053e505004011e2402473300b938c1c936747c4cccc8d850bfa42c49c5b**

Documento generado en 25/11/2021 12:26:53 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>